



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Reposicion Inc. 2 Art. 319 C.G.P.
Entre: 12/08/2019 Y 14/08/2019

Fecha: 09/08/2019

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520180034500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JULIO MARIO AVILA TAFUR	POLICIA NACIONAL	EL DÍA DE HOY, QUEDAN LAS DILIGENCIAS EN SECRETARÍA, FIJADAS EN LISTA POR UN (1) DÍA PARA POSTERIORMENTE CORRER TRASLADO POR TRES (3) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º. DEL ARTÍCULO 319 DEL CGP.	09/08/2019	12/08/2019	14/08/2019	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO